

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Iquitos, 29 de Noviembre de 2021

OFICIO N°028-2021-CTVC/LORETO IQUITOS

Señor (a)

Rómulo De Vivanco Valcárcel

Jefe de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional CUNA MÁS

Presente. -

Asunto : Se ALERTA quince (15) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 051-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 052-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 053-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 054-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 055-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 056-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 057-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 058-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 059-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 060-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 061-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 062-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 063-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 064-2021-CTVC/IQU
- CASO N° 065-2021-CTVC/IQU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. IQUITOS:(#)942161156 Telf. LIMA: (#)951864589		CASO		N° 058-2021-CTVC/IQU	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MÁS		1. FECHA DE REGISTRO:	
				25/10/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PIZANGO RENGIFO JOSÉ		3. NÚMERO-DNI:	
				72862661	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	
				PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA:	
				25/10/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LORETO		8. PROVINCIA:	
				REQUENA	
9. DISTRITO:		JENARO HERRERA		10. CCPP/DIRECCIÓN:	
				VILLA JENARO HERRERA	
11. PROCESO:		SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN?	
				80326641–FACILITADORA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	
				03	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Con fecha 25/10/2021 durante las acciones de vigilancia a la Prestación de Servicios No Presenciales del PNCM, se entrevistó a la Señora Blanca Dávila Murrieta, con DNI N° 80326641, Facilitadora del Comité de Gestión “San José Obrero”; recogiendo información mediante Ficha de Vigilancia N° V-154-2021-IQU-C, donde se registró los siguientes puntos críticos:

1. **PROGRAMA NO REALIZA RECARGAS TELEFÓNICAS A ACTOR COMUNAL.** Durante la entrevista la Facilitadora ha manifestado que no viene recibiendo mensualmente las recargas telefónicas, así mismo indicó que el Comité de Gestión no le ha comunicado los motivos del retraso, tampoco le han indicado una fecha probable de recarga y que esta situación se viene repitiendo durante los meses anteriores. Situación que estaría contraviniendo a la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM, Numeral 5.6 “Dotación de Recursos para gastos de Comunicación móvil para actores comunales” también señala que la dotación tiene una frecuencia mensual.
2. **PROGRAMA NO ENTREGA AL ACTOR COMUNAL IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA LA COVID – 19.** Al respecto la Facilitadora, refiere que no le hacen entrega de mascarillas, ni de alcohol gel, material que le corresponde recibir de manera bimensual. Esta situación estaría contraviniendo a la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM “Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en Contextos No Presenciales”, en el Numeral 5.7 Kit de Bienes y Materiales – 5.7.3 Kit de implementos sanitarios para Facilitadoras/es: señala la “entrega de 6 Mascarillas Respirador KN95, 1 alcohol gel de 70°, a fin de prevenir y disminuir el riesgo de contagio de la Covid-19, durante las actividades que requieran presencialidad, como la entrega del Kit DIT y Kit de higiene y protección a las familias usuarias del SAF.
3. **ACOMPAÑANTE TÉCNICO NO BRINDA ORIENTACIONES AL ACTOR COMUNAL HACE UN MES.** Al respecto refiere la facilitadora que la Acompañante Técnico en el presente año no les ha brindado ninguna orientación sobre el trabajo que deben realizar con los hogares usuarios, solo se comunica con ellas para pedir que le envíen el reporte de su trabajo. Esta situación estaría contraviniendo el RDE 912-2021-MIDIS/PNCM-DE – Capítulo IV *Disposiciones*

Generales, Numeral 4.1.1 Acompañante Técnico: Responsable de planificar, ejecutar y realizar las acciones relacionadas con la prestación de los servicios del PNCM, brindar acompañamiento técnico a los actores comunales en el marco de las estrategias, normatividad y lineamientos del PNCM, de acuerdo a la modalidad del servicio, así mismo organiza y desarrolla las acciones para la formación de los actores comunales en la atención integral.

Numeral 4.3. Modelo de Cogestión – 4.3.1. Es una estrategia de gestión, basada en la corresponsabilidad, en la que el Estado y la comunidad organizada participan, de manera coordinada y articulada en la ejecución de los servicios del PNCM,. El modelo de cogestión tiene por finalidad la promoción del desarrollo de capacidades en los actores de la comunidad y la participación empoderada de la población en la ejecución de las prestaciones del PNCM:

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del Proceso de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales que se brinda a las familias de los niños (as) usuarios(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Cuna Más establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Mayor seguimiento y acompañamiento al Comité de Gestión para la asignación respectiva de los materiales de higiene y protección y de las recargas telefónicas.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico e informar las acciones implementadas y se resuelvan en el plazo establecido según la ruta de emisión de alertas.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01 Folio)

- Copia de Ficha de Vigilancia N° V-154-2021-IQU-C (01 FOLIO)


ELVA ROSA CARMONA DE CHU
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-LORETO-IQUITOS



ANEXO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Teléfono Regional: 942161156		FICHA DE VIGILANCIA CUNA MÁS - SAF - ACTOR COMUNAL	
Teléfono Nacional: 951864589		CODIGO N° V-154-2021-IQU-C	
SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS			
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES			
1	FECHA de la entrevista:	25 / 11 / 2021	2 HORA de la entrevista: INICIAL 11 : 00 FINAL 11 : 15
DATOS GENERALES DEL ACTOR COMUNAL a quien se le entrevista.			
3	DNI del Actor Comunal:	80326641	4 NOMBRE y APELLIDOS: BLANCA DÁVILA MURRIETA
5	DEPARTAMENTO:	LORETO	6 PROVINCIA: REQUENA
7	DISTRITO:	JENARO HERRERA	8 CCPP/Barrio/Dirección: VILLA JENARO HERRERA
9	EDAD del Actor Comunal:	56 AÑOS	10 TIEMPO que ejerce el cargo: 5 AÑOS
11	CARGO del Actor Comunal:	FACILITADORA	
12	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	SAN JOSÉ OBRERO	
13	IDIOMA que usa más (idioma predominante):	a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros: _____	
PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y LA PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES COMUNALES CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CUNA MÁS			
14	¿Tiene 10 familias a su cargo?	SI	NO NS/NR
15	Si la respuesta es no, señale cuántas familias tiene a su cargo: _____		
16	¿La semana pasada envió orientaciones (mensaje de texto u otro medio) para el cuidado de su hijo/a a TODAS sus familias a cargo?	SI	NO NS/NR
16.1	Si la respuesta es NO, diga por qué:		
17	¿La semana pasada se comunicó al menos una vez telefónicamente con TODAS sus familias a cargo?	SI	NO NS/NR
17.1	Si la respuesta es NO, diga por qué:		
18	Cuales son las principales prácticas de cuidado saludable que usted promueve en los hogares con niños/as usuarios de Cuna Más:		
	a) Lactancia materna b) suplementación con hierro c) Lavado de manos d) Uso y consumo de agua segura e) Asistencia oportuna a Controles CRED/vacuna	NS/NR	
18.1	Si la respuesta es Otros, mencione:		
19	En el mes pasado ¿Recibí su incentivo monetario oportunamente?	SI	NO NS/NR
20	Para el presente mes ¿Recibí recargas telefónicas para realizar sus actividades con las familias?	SI	NO NS/NR
21	El mes anterior ¿Recibí orientaciones de su acompañante técnico?	SI	NO NS/NR
22	Cómo valora las orientaciones del acompañante técnico	NA	Muy Buena Buena Mala Muy mala
23	¿Sobre qué temas le gustaría capacitarse, para fortalecer su trabajo como madre cuidadora/guía de familia?	ANEMIA Y DESNUTRICIÓN	
24	Le capacitaron sobre cómo prevenir el contagio del COVID 19	SI	NO NS/NR
25	En los últimos dos meses el programa le ha entregado materiales de protección COVID 19 (mascarilla KN95, guantes, toca o reddecilla,	SI	NO NS/NR
25.1	Si la respuesta es no, señale los motivos:		
26	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?		
	a) Lavado de manos (X) b) Uso de mascarilla (X) c) Distanciamiento-1.5metros (X) Ninguna () Otros _____	NS/NR	
27	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió? a) Primera dosis () b) Segunda dosis (X) c) Ninguna ()	NS/NR	
27.1	Si la respuesta es ninguna, Diga por qué		
AT no se comunica con nosotros. - Tampoco recibimos recarga telefónica.			
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	JOSÉ PIZANGO RENGIFO	Nombres y Apellidos:	ELVA ROSA CARMONA DE CHU
DNI:	72862661	DNI:	5840895
Cargo:	PRESIDENTE	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:		Correo electrónico:	loreto.1rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	925286712	Teléfono:	942161156